IX LIGUILLA BENJAMÍN Y ALEVÍN DE CASTILLA Y LEÓN

Sotoverde 7 de noviembre de 2026

Además de la Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf, serán de aplicación las siguientes

REGLAS LOCALES:

1. FUERA DE LÍMITES

- Los Fueras de Límites están definido por vallas, cercas, estacas o líneas blancas. Una bola está fuera de limites cuando está más allá de las vallas, cercas, estacas o líneas
- El borde interno del bordillo exterior del camino que rodea la casa club

Las estacas blancas que identifican los FFLL son **obstrucciones inamovibles** cuando se juega cualquier otro hoyo no afectado por FL.

2. OBJETOS INTEGRANTES Y OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

Los muros de piedra que rodean los hoyos 11, 12 y 13

3.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO:

a) Terreno en reparación:
Los alcorques artificiales de los árboles. **Olivos y pinos no** tienen alcorques artificiales.
Rodadas profundas de vehículos y maquinaria.
b) Agujeros de animal: Alivio sin penalización por la situación de la bola o por el área de swing. Por la colocación del jugador NO se tiene derecho al alivio sin penalización.
c) Obstrucciones Inamovibles:
Todos los caminos del campo y sus bordes artificiales.
Árboles con tutor o vientos de sujeción.

5. PROHIBICIÓN USO DE DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA:

Los dispositivos de medición de distancia no están permitidos durante la competición.

PENALIZACIÓN POR LA INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES:

Penalización General (2 golpes)

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Árbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.

El comportamiento antideportivo será motivo de descalificación

IX LIGUILLA BENJAMÍN Y ALEVÍN DE CASTILLA Y LEÓN

Sotoverde 7 de noviembre de 2026

Procedimiento en caso Suspensión del Juego

Cuando el Comité declara la suspensión inmediata del juego, debido a una situación de peligro, si los jugadores de un partido o grupo se encuentran entre dos hoyos no reanudarán el juego hasta que lo ordene el comité. Si están jugando un hoyo, interrumpirán el juego inmediatamente y no reanudarán el juego hasta que lo ordene el comité. Si un jugador no interrumpe el juego inmediatamente será descalificado, salvo que existan circunstancias que justifiquen la suspensión de la penalización.

La señal para la suspensión del juego y su reanudación serán las siguientes:

Interrumpir el Juego inmediatamente: Un toque prolongado de sirena.
Interrumpir el Juego: Tres toques cortos consecutivos de sirena.
Reanudar el Juego: Dos toques cortos consecutivos de sirena.

Plan de Evacuación
En caso de evacuación del campo, los jugadores deberán dirigirse a la casa club y permanecer en ella hasta ser avisados.

Asimismo, estarán pendientes de su reincorporación.

